



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005488-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005488, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Con fecha de hoy, el Diario de Ávila publica en su página 10 la relación de actos de campaña electoral que distintas formaciones políticas tienen previsto realizar en el día de hoy en la provincia de Ávila.

Entre ellas, bajo el encabezamiento "Actos en la Provincia" y entre las actividades del Partido Popular, se incluyen las visitas a varios municipios de diversos diputados provinciales de Ávila y "Jefes de Servicio de la Junta".

Tal utilización partidista de funcionarios públicos y en tal condición supone una inadmisibles vulneración del deber de neutralidad que corresponde a las Administraciones Públicas en los procesos electorales.



Por ello, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS

**¿Qué jefes de Servicio de la Junta de Castilla y León participan en la campaña electoral del Partido Popular?**

**¿Ha sido devengada alguna dieta o indemnización derivada de su participación como funcionarios públicos en dichos actos?**

**¿Ha sido computada su participación en los actos del Partido Popular como tiempo de trabajo como funcionarios públicos?**

**¿Ha puesto la administración autonómica a disposición de dichos funcionarios medios de transporte para su participación en los citados actos?**

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,  
Fernando María Roderó García y  
José Francisco Martín Martínez